

ORDINARIA N° 29-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día dieciocho de julio del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #28-2017.
- III. Atención a personeros de “Amigos de la Presa”; Asunto a tratar, Varios.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy los cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #28-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #28-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. El vicepresidente, dice, es para ver el acuerdo sobre la reunión de mañana que va a ser a las once y media de la mañana y lo otro es de sesión en la UNCADA. Quien preside, dice, esta no hay problema, el otro acuerdo de la sesión que va a ser en la UNCADA, se modifica el acuerdo, el cual se leerá así: “ACUERDO CMA-0289-2017: “CONVOCAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL; A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 20/07/2017; A PARTIR DE LAS 4:00 P.M.; EN EL AUDITORIO DE LA UNCADA; CON EL FIN DE ATENDER PERSONEROS DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES; ASUNTO A TRATAR, TALLER REFORMA PROCESAL LABORAL”. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada de los presentes. La regidora Eliette Rojas, no lo vota.

III. Atención a personeros de “Amigos de la Presa”; Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos la visita del señor Silvio Segnini, Raúl Salazar, Nelson Sánchez y Sandra Acosta, miembros del Grupo de Amigos de la Presa, de una vez le damos la palabra. El señor Silvio Segnini, indica, agradecerles el espacio brindado, somos un grupo de simple ciudadanos no tenemos empresa constituida, preocupados por el desarrollo de este pueblo, ya hemos participado con permiso de ustedes, en algunas obras como reparación de la presa, el pueblo sabemos que tienen muchas necesidades, conocemos en que aunque la municipalidad está obligada a desarrollar el cantón, no es posible, porque el presupuesto que se maneja no es suficiente para este cantón, nosotros lo que queremos es que sepan que los comerciantes, estamos dispuesto en colaborar por el desarrollo del pueblo, ahorita observamos en Facebook, que publicaron un montón de basura que hay en las pozas la luz, sabemos que la propiedad es municipal y quisiéramos colaborar con ustedes, porque aquí todos somos el pueblo, para ver como organizamos para desarrollarlo ahí y darle otra cara a esta comunidad para atraer a la gente que viene de afuera, muchos serían los beneficiarios con turistas, vamos a tener más ingresos en los comercios, otra cosa que me preocupa es el caso del ecomuseo, quisiéramos colaborar, ojala que se logre darle por administración a otra gente, nosotros estamos dispuesto a colaborar sabemos que hay gente que puede donar, lo último es que mucha gente se está quejando por la falta de agua en las calles, yo entiendo las razones de la municipalidad que era necesario de cerrar esa paja de agua, nosotros queremos colaborar, el espacio que hay entre la presa y calle publica, podríamos pensar en hacer un desagadero, la

zanja no se llene tanto y no afecte el asfalto, podríamos colaborar en el desarrollo de ese rebalse, no sé si algún compañero quiere agregar algo, hay otras ideas como embellecer la ruta 145 de la Irma hasta aquí, hablar con el MOPT, para poder sembrar árboles ornamentales, que sea más llamativo nuestra entrada, es todos, gracias. El señor Raúl Salazar, comenta, agradecer el espacio y decirles, pienso que un pueblo que se sienta a esperar que los demás hagan en este caso hablemos del gobierno local, nunca va a prosperar, entonces hay que aprovechar este movimiento que queremos hacerlo más grande y ser un brazo fuerte de esta municipalidad para trabajar en muchas cositas que podemos hacer entre todos, hay proyectos muy bonitos, creo que tarde o temprano vamos a salir del subdesarrollo que tenemos, volviendo al tema de la basura que en realidad da vergüenza, pero que pasa, que somos nosotros los que votamos la basura en la calle, los mismos comerciantes lo hacemos y voy a decir nombre porque en realidad la gente que queremos nuestro pueblo no lo hacemos, esta gente del Gollo, además hago la denuncia, porque creo que van a tener manos en el asunto es que la mitad de la acera es de ellos y la otra es nuestra, además votan la basura los días que no la recogen y anda ese esteorofón de allá para acá, lo otro es si ustedes van al parque igual, hay un basurero, creo que nosotros podemos ayudar y no se en que la municipalidad nos podría colaborar, porque nosotros los comerciantes podemos patrocinar un basurero, pero que la municipalidad nos ayude a colaborar, nadie se va a negar, lo de la poza la luz, me causa mucha indignación que pasen estas cosas, creo que se ha logrado algo muy bonito en que ese espacio que es muy Abangareño, pase a la administración de la municipalidad, pero ahí sí, les voy a decir lo que me dijo el padre Navarro, esto es del pueblo, siempre ha sido para el pueblo, pero debemos arreglarlo, no hacemos nada en tenerlo ahí, si no tenemos una carretera buena para ir, todas esas cosas debemos tomarla en cuenta, nosotros estamos dispuesto en ayudar y buscar más gente, tenemos que embellecer este pueblo tan lindo, yo creo que no hay nadie que entre aquí y diga que este pueblo es feo, creo que con un poco más lo podemos mejorar, esto de la Irma para acá, vean Costa Rica es un jardín, un año antes de que entre el invierno, se siembra arboles ornamentales a los dos años eso es una belleza, creo que entre todos si podemos. La alcaldesa municipal, manifiesta, gracias por venir y estar dispuesto a colaborar con esta municipalidad, porque todos somos munícipes de esta comunidad, hay algo que quiero aportar, con respecto a las pozas de la luz, estamos apenas recién trasladando a la municipalidad, que dicha que mandaron esa foto porque como era una propiedad que estaba en manos privadas no podíamos ingresar ahí, ya la otra semana tenemos la escritura es una carta protocolizada, que lamentable, porque los que van a votar la basura ahí son los mismos ciudadanos, vamos a ir a tratar la limpiar toda esa basura y de momento vamos a tener que poner un portón, para evitar el ingreso a esa propiedad hasta poderla habilitar a plenitud, con respecto al camino para ingresar allá, debemos asignar recursos, yo espero a inicio del otro año hacer esto, con respecto a la paja de agua, hay que sacar una concesión, uno, quien la paga, número dos, el agua se venía por encima y estaba socavando la calle que acabamos de asfaltar y que nos costó ciento veinte millones de colones, lo que hicimos fue bajar el nivel hacer una zanja pequeña, sin embargo se atoro y hay que limpiarla, sobre los comentarios que hacían en Facebook, me quede pensando por donde debe empezar el asunto es por los ciudadanos y ustedes me disculpan esa agua que corre por ahí siempre ha sido para limpiar la cochizada que tiran ahí, más hermoso sería que el agua corriera y no ver toda esa basura en el caño eso sería otra cosa, para poder atacar este problema, estamos planteando con la UCRL, un proyecto de que cada persona tenga una jardinera para minimizar, porque lo que corresponde aquí es que cada ciudadano

ponga su tanque adicional para las aguas servidas, esto es lo que le corresponde hacer el ministerio de salud, de que vamos a tirar el agua, ahorita si ustedes pueden ver, tenemos que reconstruir los caños, tienen como cincuenta años de no arreglarse, yo quisiera que los ciudadanos también vean esa otra parte y que todos hagamos conciencia y no tiremos basura, ahora que vamos a hacer el asfaltado en la calle que está detrás de la plaza uno de las canastas se nos dañó y todo eso va para el río, si ven al otro lado hay una canasta que hay que recogerla cada dos días y repleta, yo creo que aparte de poner el agua hay que concientizar a la población de que los caños no son para que limpie la suciedad que tira cada uno, eso sí creo que nosotros estamos pecando en ese sentido, porque nos hemos dedicado a dar charlas y hacer presencia de cómo cuidar el ambiente en las escuelas y resulta que no son los niños que tiran la basura sino los adultos, entonces lo vamos a hacer en forma paulatina, otra razón, es que el proyecto la marimba va muy avanzado porque ya estamos logrando que el A y A, quiera conectarse ahí y hacer un tanque de embalse y mandar el agua a la bajura, ustedes crean que ellos van a permitir esto de echar la basura en los caños todos los días, ahorita la razón por el cual no corre, es porque esta taqueado, todo lo demás es el marco que tenemos con respecto al agua que corre por el caño, con respecto al ecomuseo, si hemos trabajado bastante, está formada la junta administradora que esta por ley, sin embargo tiene que haber un convenio con la municipalidad no se ha presentado porque hay otras cosas antes de eso, por ejemplo, hay que liquidar unos recursos que se pasaron a la asociación de desarrollo son veintinueve millones de colones, estamos trabajando en la parte de planos, sobre las obras que hay que hacer, para que la visita del turista sea segura, todo eso hay que hacerlo, estamos trabajando bastante don Silvio en esto, sé que a usted le gusta bastante y más a mí que soy de esos lados, si ustedes quisieran incorporarse a esta junta bienvenidos, que al final el concejo tomara sus decisiones, esperamos que el ecomuseo sea para todo el pueblo. Quien preside, consulta, sobre lo de la iluminación? La alcaldesa, indica, sobre lo de la iluminación, estamos trabajando únicamente para la parte del parque, queremos cambiar las lámparas asimismo pegar el riego para poner jardines para darle belleza, tenemos un muchacho ahí, pero lo que hace es chapear y barrer, no embellece el lugar, en eso el proyecto de lo que es la parte de ornamentales, ya está donada por dos arquitectos, ahora falta que alguien más done como hacer el riego luego pegarse y hacer todo junto, esperamos inaugurarlos en diciembre, en cuanto a los basureros, don Raúl quiero comentarles lo siguiente, en esos basureros pequeños que tenemos en el parque tiene un sentido, no permitir que la gente llegue a votar las bolsas de basura, razón, que le gusta comer pescado y marisco y no le gusta tener olor en la casa van al parque y echan todo eso ahí, eso fue la razón por el cual se pusieron basureros pequeños y ahorita estamos trabajando con la UCR, poner otros más pequeños, para que se puede echar ahí una botellita o papelito, si creo que en algunas partes muy concurridas hay que tener basureros más grandes, pero sí creo que es un problema de cultura y actitud, los proyectos están aquí y si ustedes quieren colaborar nos distribuimos el trabajo equitativamente, es todo gracias. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, felicitarlos por esa organización el cual comparto con ustedes en wasap, igual como ustedes lo manifiestan esta serie de cuestiones, el cual se explicó, la preocupación de todos y de alguna manera de combatirlo es organizarnos en grupo, creo que hay muchas cosas que ustedes han iniciado, como lo de la presa lo de la luz que es muy vergonzoso, creo que en esto hay que concientizar a la gente, hay que buscar alguna solución informar a la gente en carteles u otra forma, desde los caños hasta la máquina de ejercicios nos interesa a todos es importante trabajar en conjunto, es la única manera de salir adelante, insisto, la manera es concientizar a

la gente, mucha gente es consciente pero otras no, creo que hay que comunicar a la mayoría, sobre el ecomuseo, es nuestra joya única en Centroamérica y toda la zona, para nosotros es nuestro lugar de dominguiar tenemos muchas historia que contar y solamente en grupo lo podemos hacer. Quien preside, comenta, se ha escuchado muchos comentarios en Facebook, creo que hay que aprender a decir las cosas y si se hace debe hacerse aquí, es importante ver a quien ponemos a veces en una organización, creo que si creemos que es la manera de llevar un proyecto algunas personas, con lo que ellos opinan, están muy equivocados, que bueno que vino don Raúl y Silvio, han estado más de diez años en este municipio, creo que la mejor manera es concientizar al pueblo en cuidar nuestro medio ambiente, cuando estuvimos en el colegio agropecuario hace ya muchos años, nos enseñaron a querer el cantón y ambiente, en aquellos años se hablaba más de estos temas, en ese tiempo teníamos una gran conciencia ambiental, esto hoy en día se ha perdido el estudiante no tiene conciencia en esto, los mismos profesorado se les escucha en sus comentarios, eso se ha perdido porque nosotros somos los culpables, cuando hay reuniones de colegios no vamos a decirles que el rumbo de este colegio está perdido no hay una dirección centrada en lo que es el ambiente que mueve un cantón, un país; nosotros como municipalidad, queremos citar acá a las juntas directivas de colegios y escuelas, para sentarnos a dialogar sobre este tema, ustedes van a esa finca del colegio y hasta que da lástima, es una montaña, ahí hay veinte hectáreas votadas, porque la conozco, esas cosas también los estudiantes lo ve, cuando estábamos ahí daba gusto caminar por ahí existía de todo y lo más importante hicimos la paja de agua que se llevó agua hasta el colegio a puro pico y pala los estudiantes, el amor al pueblo se ha perdido, eso de la basura la luz, estoy seguro que unos de eso que subió ahí fue el mismo que llevo la basura, cuando va a playas carrillo, tienen un rotulo que dice, valor de la entrada, llévese su basura, creo que ahí es donde debemos trabajar en la concientización ambiental en los estudiantes y ciudadanos de este pueblo, creo que es una lucha permanente y si se puede; creo que estas cosas cuando se quiere decir hay que decir las acá de frente, pero en fin que es fácil no es fácil, que el camino de la luz hay que repararlo, pero el problema que tenemos son quinientos kilómetros de caminos y no es fácil cubrirlos todos, todo se nos viene encima, pero el priorizar es muy importante uno de eso son los basureros, la iluminación del centro me lo han reclamado siempre, cuando lo vamos a hacer como lo hicieron en la zona los santos, hicieron un convenio con el ICE y es una maravilla, nosotros como municipalidad es tomar un acuerdo para que se realice cuanto antes esto y si hay que ir allá para ver cuál es la forma de convenio lo hacemos y no solamente el centro sino las demás comunidades pequeñas, sobre el agua ya vimos el problema, tenemos que ver si se pone una válvula de regulación son problemas administrativos y operacional, los caños del centro todos mundo los conoce, hay que invertir cien millones solamente para reparar caños, en este caso de la poza de la luz, me acuerdo cuando fuimos con don Raúl a pedir los planos, hoy ya tenemos la potestad como municipalidad de intervenir junto con los amigos de la presa, sobre la ruta 145 de adoquín, no crean que es un tema de ahora, me acuerdo estarlo escuchando a ustedes viendo que hacer, bueno si estos adoquines y esta forma que estamos tratando las calles de abangares y es un patrimonio cantonal, nosotros tenemos mañana reunión con el ministro, esperemos tratar el tema y poder declarar patrimonio cantonal una calle de este tipo y que no se puede intervenir porque solo con asfalto, no deja de ser un kilómetro, el cual tiene un costo de cien millones, eso lo vemos mañana a las once de la mañana a ver que podemos dialogar al respecto, sobre el embellecimiento, vuelvo y repito cuando estábamos en el colegio, del vivero del colegio todos los años reforestamos, hoy en día eso no

se puede hacer con un estudiante, estamos confundiendo la enseñanza con el abuso, eso es diferente, pero bueno esa son las leyes de este país, estos viveros se perdieron, sé que el MINAET tiene vivero y pueden donar árboles, con un convenio con ellos, también el ICE, realiza este tipo de donaciones, hay que buscar esas alianzas, para reforestar esa calle, agradecerles a ustedes y presentar las cosas donde deben presentarse, porque aquí es donde nos entendemos. El señor Nelson Sánchez, dice, que posibilidad hay de que cada comercio se encargue de cuidar cada parrilla, que se encargue de limpiarla. Quien preside, comenta, es parte del programa, hay que priorizar, nosotros por medio del departamento de ambiente, realizar un plan de acción para irlo delegando a cada uno de ustedes, estoy seguro que se hace y no es gran cosa, es como el centro de reciclaje hay un acuerdo donde se autorizó a la administración para el préstamo de doscientos millones para esto pero esto lleva su tiempo. El señor Silvio Segnini, indica, quiero hacer un par de recomendaciones, con respecto a los caños doña Anabelle, esto fue un tema del concejo anterior, sobre la reparación de los caños, eso lo sabemos, recuerdo que se construyeron por todos lados aceras y cada depositario lo hacía, las calles lo pagaban el ciudadano, creo que es necesario que estos caños se reparen antes de echar el agua, es un problema de salud, por otro lado en cuanto a eso mismo por ahí corren el arroz y los frijoles, por los caños, la ley de salud para lo de la basura, existen multas, regulaciones en cuanto a eso, creo que en base a esto el ministerio de salud debería colaborar, no es permito que la gente eche la basura dentro de los caños es buscar coordinación con ellos, creo que se debe de educar a la gente y la única forma es tocándole los bolsillos, nosotros estamos mal acostumbrado a que la municipalidad nos hagan todo, por otro lado, en la ruta 145, lo que toca el casco del centro de la Junta, cuando estuve aquí, se sacaron tres audiencias con el CONAVI, donde estaban de acuerdo en aportar lo que les tocaría a ellos en asfaltar ese trecho, que sean cien millones, podría aportar eso en adoquines, lo que pasa es que cuando estuvimos no hubo administración, creo que ahora se puede y revivir este convenio para que el MOPT, permita adoquinar este tramo, es una sugerencia, ahora tenemos administración y queremos trabajar, deberíamos aprovechar esto. El regidor Luis Diego Arauz, dice antes había una máquina para construir adoquines. Quien preside, dice, la asociación de San Juan Chiquito tiene una. La alcaldesa, dice, esa es la que dice Luis Diego Arauz. La señora Sandra Acosta, indica, porque hay negocios que sacan el esteorofón y cartón los días que no pase el camión de reciclaje, cuando vienen días de vientos todo eso pasa por todo el pueblo, no sé qué posibilidad hay de mandarle una carta a estos negocios, para que no hagan estas cosas. Quien preside, dice, lo que tenemos es multarlo porque ya les hemos dicho esto, lo que queda es mandar el inspector, digamos el viernes si ya paso el camión recolector y si están ahí aplicarles la multa, tal vez, es poner mano dura, es que un día fui les pregunte y me dijeron es que no paso el camión y eso como comprobarlo a veces verdad. El regidor Jimmy Vega, dice, hay negocios como Bolpa que cumplen con esto ellos llevan su reciclaje el mismo día, porque no lo pueden hacer los demás negocios. El regidor Silvio Segnini, dice, algo que quería decirles, hay un montón de comentarios en Facebook, hay gente que se está organizando y venir a la municipalidad a hacer un escándalo, debería la municipalidad hacer un perifoneo y explique del porqué se está haciendo eso, que la municipalidad está preocupado de esto y se está buscando las soluciones sobre el asunto. El vicepresidente dice, yo le dije a una compañera todos los martes hay sesión municipal y son públicas, porque no van y exponen su problema para que no haya este tipo de problemas. El regidor William Quesada, dice, yo comente una vez que venía con una basura de largo y no la pude votar aquí porque no había basurero, ahora

Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0290-2017: "APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #09-2017; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECISIETE, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ₡11.207.551.40."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: La alcaldesa municipal, indica, tenemos también el ajuste de la liquidación presupuestaria, correspondiente al año dos mil dieciséis, por el cual se debe de dar por conocida y aprobada, se los presento, para su respectiva aprobación. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0291-2017: "APROBAR EL AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS; EL CUAL SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS: ₡4.431.003.349.18; EGRESOS: ₡3.356.333.913.71; SUPERAVIT / DÉFICIT: ₡1.074.669.435.47; MENOS: SALDOS CON DESTINO ESPECÍFICO: ₡1.059.610.286.38, QUEDANDO UN SUPERÁVIT LIBRE: ₡15.059.149.09. EL CUAL SE COMPONE DE LA SIGUIENTE MANERA: LA SUMA DE ₡14.809.055.36 DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y LA SUMA DE ₡250.093.74 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO.**

ANEXO N°1 MUNICIPALIDAD DE ABANGARES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016 CONSOLIDADO En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ^{1/}
INGRESOS	4.199.918.946.35	4.431.003.349.18
Menos:		
EGRESOS	4.199.918.946.35	3.356.333.913.71
SALDO TOTAL		1.074.669.435.47
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2016	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2016	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.074.669.435.47
Menos: Saldos con destino específico		1.059.610.286.38
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		16.059.149.09
DETALLE SUPERÁVIT E ESPECÍFICO:		1.059.610.286.38
Fondo de Desarrollo Municipal, 5% del IBI, Ley N° 7509		850.46
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		318.92
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		2.699.632.07
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		28.705.568.60
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		699.771.06
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		277.022.80
Consejo de Seguridad Mal. art. 217, Ley 7331-93		46.335.240.12
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N° 9303		4.391.806.42
Unión de Gobiernos Locales		818.672.18
Federación de Municipalidades de Guanacaste		5.633.256.39
Federación de Municipalidades de Guanacaste Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO		521.354.89
Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		2.364.893.79
Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio		408.400.00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley		152.725.710.72
Proyectos y programas para la Persona Joven		124.963.72
Fondo Acueducto		22.627.100.68
Saldo de partidas específicas		158.205.995.08
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		51.996.950.00
FODESAF Red de Cuido construcción y		413.340.00
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156		71.844.777.00
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9		54.712.80
Patronato Nacional de la Infancia		5.359.000.00
Fondo administración general		3.635.487.13
Intereses a devolver a Caja Unica- ley 8114		7.617.64
Intereses a devolver a Caja Unica - Partidas específicas		6.614.49
Parques y obras de ornato (ajuste precios)		140.000.00
Construcción y equipamiento de un centro de cuido y desarrollo infantil (ajuste		7.040.244.88
Construcción drenaje en plaza Los Angeles San Juan Grande(ajuste precios)		1.443.963.93
Servicios sociales y complementarios (reintegrar)		2.457.00
Reposición fondo caja recaudadora según resolución administrativa		200.000.00
1% a las exportaciones ley 28420		473.450.573.68
Garantía de participación		10.919.000.05
Proyecto Mejoramiento edificio municipal y parque central para la seguridad, conectividad y video vigilancia. E nlace edificio municipal- parque central		6.000.000.00
Anabelle Matarrita Ulloa		
Nombre del Alcalde Municipal		Firma del Alcalde
Maria Lucrecia Quirós Moraga		
Nombre funcionario responsable		Firma
proceso de liquidación presupuestaria		
	17 de julio del 2017	
	Fecha	
1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2016, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.		

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016		
En colones		
	PRE SUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	3.329.422.410,02	3.179.868.018,50
Menos:		
E GRESOS	3.329.422.410,02	2.612.712.549,62
SALDO TOTAL		567.166.468,88
Más	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2016	0,00	
Menos	0,00	
Notas de débito sin registrar 2016	0,00	
SUPERÁNT / DÉFICIT		567.166.468,88
Menos: Saldos con destino específico		552.346.413,53
SUPERÁNT LIBRE/DÉFICIT		14.809.055,35
DETALLE SUPERÁNT E SPECÍFICO:		552.346.413,53
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		177.689,29
Juntas de educación, 10% Impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		20.299.092,67
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N°7729		59.229,77
Consejo de Seguridad Mal, art. 217, Ley 7331-93		46.335.240,12
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		3.614.166,22
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)		54.712,80
Ley N°7788 10% aporte CONAGE BIO		66.360,23
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		418.069,44
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio		408.400,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley		152.725.710,72
Proyectos y programas para la Persona Joven		124.963,72
Fondo Acueducto		22.627.100,68
Saldo de partidas específicas		157.454.226,83
Saldo transferencias Anexo-B transferencias		51.986.950,00
FODESAF Red de Cuido construccion y		413.340,00
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156		71.844.777,00
Patronato Nacional de la Infancia		5.358.000,00
Fondo administración general		3.535.487,13
Intereses a devolver a Caja Unica- ley 8114		7.617,64
Intereses a devolver a Caja Unica - Partidas específicas		8.614,49
Parques y obras de ornato (ajuste precios)		140.000,00
Construcción y equipamiento de un centro de cuido y desarrollo infantil (ajuste		7.040.244,85
Construcción drenaje en plaza Los Angeles San Juan Grande(ajuste precios)		1.443.963,93
Servicios sociales y complementarios (reintegrar)		2.457,00
Reposición fondo caja recaudadora según resolución administrativa		200.000,00
Proyecto Mejoramiento edificio municipal y parque central para la seguridad, conectividad y video vigilancia. E nlace edificio municipal- parque central		6.000.000,00
Anabelle Matarrita Ulloa		
Nombre del Alcalde Municipal		Firma del Alcalde
María Lucrecia Quirós Moraga		
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		Firma
	17 de Julio del 2017	
	Fecha	
<small>1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos a 31-12-2016, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.</small>		

ANEXO No 1		
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016		
En colonias		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	570.496.536,33	1.251.135.330,65
Menos:		
EGRESOS	570.496.536,33	743.621.354,09
SALDO TOTAL		507.513.986,59
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2016	0,00	
Menos:		
Notas de débito sin registrar 2016	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		507.513.986,59
Menos: Saldos con destino específico		257.253.372,35
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		250.260,74
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		507.253.372,35
Fondo de Desarrollo Municipal: 3% del IBI, Ley N° 7306		220,48
Fondo Administrativo del Registro Nacional: 3% del IBI, Leyes 7306 y 7728		1.821.642,72
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal: 3% del IBI, Ley N° 7306		212,62
Fondo de Educación: 10% Impuesto Territorial y 0% IBI, Leyes 7306 y 7728		1.408.472,63
Organismo de Normalización Técnica: 1% del IBI, Ley N° 7728		140.641,39
Fondo programas de parques: 20% excedentes 2016		277.022,20
Aporte al Consejo Nacional de Parques en Ocasión del (CONAPRO) Ley N° 8303		777.641,20
Unión de Gobiernos Locales		212.872,18
Federación de Municipalidades de Guayasale		2.822.288,28
Ley N° 7722: 10% aporte CONADECO		484.994,88
Ley N° 7722: 70% aporte Fondo Parques Nacionales		1.918.214,28
1% a las instituciones Ley 8420		473.480.873,88
Donación de participación		10.819.000,00
Federación de Municipalidades de Guayasale		240.000,00
Partidas específicas		788.782,22
Maria Wilman Acosta Gutiérrez		
Nombre del Intendente Municipal		Firma del Intendente
Iris Ocampo Gutiérrez		
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		Firma
	30/01/2017	
	Fecha	
1/ Incluye las sumas en las partidas presupuestarias celebradas el 31-12-2016, pendientes de liquidación, según la contabilización en el artículo 107 del Código Municipal.		

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: La alcaldesa municipal, indica, tenemos también hoy el informe de gestión al I semestre de la municipalidad de Abangare, les voy a leer algunos puntos; además se presenta el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al II semestre del dos mil diecisiete, el cual se debe de enviar lo más pronto posible a la Contraloría General de la República. La alcaldesa, indica, quiero aclarar y hacer énfasis en que Colorado tenía que haber registrado la suma de €85.422.216.00; de la transferencia que se les hizo, por la ley #8114, el día doce de junio del presente año, en el deposito #373523 y no quedo registrado, pero bueno ellos hicieron el cierre sin ese movimiento y así quedo, quedando entonces un ingreso consolidado por la suma de €679.318.074.54. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0292-2017: "PUNTO UNO: SE CONOCE INFORME DE GESTIÓN DEL I SEMESTRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, SEGÚN CONSTA EN SU ARTÍCULO 3°, CAPÍTULO IV, DE LA SESIÓN ORDINARIA #29-2017, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE. PUNTO DOS: SE CONOCE EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO AL II TRIMESTRE DEL 2017; DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: €508.955.941.83. INGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: €170.362.132.71. TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADO: €679.318.074.54. EGRESOS MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: €472.136.045.70. EGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: €175.517.360.13. TOTAL DE EGRESOS**

CONSOLIDADO: ¢647.653.405.82.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: La alcaldesa municipal, indica, tenemos la solicitud de avales de pago #22-2017; el cual se presenta de la siguiente manera:

- **CONSTRUCTORA ARMHER, S.A.,** Contratación N° 2016LA-000006-01, este proceso se realizó para la construcción de acera adoquinada en Colorado, este pago se solicita para cancelar adendum al contrato original para realizar 150.60 metros más de acera, el monto de esta contratación es de **¢10.391.400,00** (Diez millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos colones con 00/100).
- **CONSTRUCTORA GUZKA DE LIBERIA, S.A.,** contratación administrativa N° 2017LA-000002-01, este proceso se realizó para la contratación de compra de mampostería para remodelación de Oficina de la UTGVM, esta compra por un monto de **¢4.128.003,00** (Cuatro millones ciento veintiocho mil tres colones con 00/100).
- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.,** contratación administrativa N° 2017CD-000052-01, este proceso se realizó para la contratación de compra de materiales plásticos y metálicos para el Acueducto Municipal, esta compra por un monto de **¢1.891.630,00** (Un millón ochocientos noventa y un mil seiscientos treinta colones con 00/100).

Quien preside, indica, en el caso de la empresa Constructora ARMEHER, S.A., esta queda sujeta su pago hasta que se reciba a satisfacción la obra por parte de la unidad técnica de gestión vial y las demás quedan igual a como se presenta, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0293-2017: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **CONSTRUCTORA ARMHER, S.A., CONTRATACIÓN N° 2016LA-000006-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA ADOQUINADA EN COLORADO, ESTE PAGO SE SOLICITA PARA CANCELAR ADENDUM AL CONTRATO ORIGINAL PARA REALIZAR 150.60 METROS MÁS DE ACERA, EL MONTO DE ESTA CONTRATACIÓN ES DE ¢10.391.400,00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS COLONES CON 00/100). ESTE PAGO QUEDA SUJETO HASTA QUE SE RECIBA A SATISFACCIÓN LA OBRA POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.**
- **CONSTRUCTORA GUZKA DE LIBERIA, S.A., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2017LA-000002-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE MANPOSTERIA PARA REMODELACIÓN DE OFICINA DE LA UTGVM, ESTA COMPRA POR UN MONTO DE ¢4.128.003,00 (CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRES COLONES CON 00/100).**

- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.,** CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2017CD-000052-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE MATERIALES PLÁSTICOS Y METÁLICOS PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL, ESTA COMPRA POR UN MONTO DE **¢1.891.630,00** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA COLONES CON 00/100).”

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: La alcaldesa municipal, indica, tengo acá un acta de recomendación de adjudicación para la empresa DECSA COSTA RICA, S.A., ellos ganaron la licitación por la suma de ¢60.424.350.00, esto es para la adquisición de un sistema integral de gestión municipal, para este municipio. Quien preside, indica, esto es lo que presento el señor contador la vez pasada, creo que se aumentó un poquito ahí seguro es que se metió algún otro accesorio. La alcaldesa, indica, es correcto, aumento un poquito el monto inicial. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0294-2017:** “**APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 1). A LA EMPRESA **DECSA COSTA RICA, S.A.;** POR LA SUMA DE **¢60.424.350.00;** PARA ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN MUNICIPAL (SIGMA) PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; SEGÚN **LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000003-01.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: La alcaldesa municipal, indica, para el día jueves 20/07/2017; se va a realizar la sesión extraordinaria en la UNCADA, a partir de las cuatro de la tarde, se va a tratar el tema sobre la reforma procesal laboral, en esta sesión van a estar los dos concejos municipales, los jefes de departamentos y estamos invitando a la vez, algunas empresas como Bolpa, Coonaprosal, Pali, Mega Súper y otros.

Artículo 7°: La alcaldesa municipal, indica, para el día de mañana recibimos al ministro y viceministro de transportes, al CONAVI, al diputado Corella, al final van a venir como veinte funcionarios, más la comisión que nombro el concejo municipal, para esta reunión, también estaríamos integrando a esta reunión la unidad técnica de gestión vial, esto sería a partir de las once y media de la mañana. La regidora Eliette Rojas, comenta, se había quedado en que el señor Justo Tenorio, confirmaba hoy su asistencia y él quiere venir. Quien preside, indica, no hay problema desde ahora queda ya integrado a la comisión para que asista mañana a esta reunión; ahora no sé si Colorado va a traer alguna comisión sería importante que aprovechen esta visita y expongan sus necesidades. Quien preside, dice, lo importante aquí sería acomodar el salón, luego lo de Higuierillas, ruta 145, hablando el tema del adoquín el convenio y luego hacia arriba hasta el bajo del Dos de Abangares. La alcaldesa, comenta lo que le estoy proponiendo a ellos son cinco kilómetros de asfalto de Marsellesa hasta Candelaria y uno punto cinco kilómetros ya sea de asfalto o lo que sea, para darle mantenimiento de aquí el centro hasta la Piedra. Quien preside, dice, o que nos den el equivalente de asfalto en adoquín, esa sería la consulta concreta. La alcaldesa, comenta, estamos solicitando que se nos asigne todo lo que es mantenimiento de calles a nivel cantonal de las nacionales, para hacerlo nosotros, le estamos pidiendo mayor gestión para que el dinero del camino diez, que es de San Rafael a Cañitas, aligeren el paso, nosotros tenemos el material para ese camino y se los estoy

argumentando ahora que van arreglar este camino Guacimal-Monteverde el tránsito va a salir por este lado. El síndico Justo Tenorio, manifiesta, seguramente vamos a traer a algunos representantes. La regidora Eliette Rojas, consulta, sobre el puente de Higuierillas, que se está pensando en consultarles a ellos, que van hacer en este tramo. La alcaldesa, comenta, nosotros como municipalidad, invertimos sesenta millones en estudios, eso fue lo que ellos nos pidieron a nosotros, todo eso ya se ha echo, pero no tenemos el diseño ni quien lo haga porque sale muy caro, entonces lo que queremos lograr es que ellos como MOPT, donen el diseño del puente porque eso es muy caro, luego buscaremos el recurso para la construcción del mismo. El regidor Ángel Anchía, comenta, creo que debemos sacarle el mejor provecho a esta gente, porque no todos los días vienen. Quien preside, dice, el puente peatonal aquí en caballo blanco es un punto muy importante que hacérselo saber a ellos, también otro punto es cuando venga la construcción del puente de Cañas a Limonal, por donde se va a desviar el tránsito. La alcaldesa, dice ya me averigüe, van a hacer un carril y luego siguen con el otro carril, se supone que a finales de julio arrancan con este proyecto. El vicealcalde, indica, una recomendación a estos señores de gobierno usted les habla de asfaltado hasta que se les para el pelo, pero por lo menos lo que se ha estado visualizando en esta ruta 145, es hablar de una intervención de mezcla asfáltica, cuando se habla de un pavimento inmediatamente se forma una barrera, pero no sé cómo lo ha estado planteando doña Anabelle, pero a raíz del famoso decreto de mitigación de polvo, hicieron una reforma al manual de esta ruta y hoy en día si se permite hacer esto, yo no sé si plantearlo de esa manera. La alcaldesa, dice, yo le he hecho número cuanto equivale cinco kilómetros, son trescientos millones y que es para los seis mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones que van a invertir por el otro lado, por ejemplo, que va a haber mucho tránsito y no nos va a aguantar un tratamiento. El síndico Justo Tenorio, indica, no sé si usted sabe doña Anabelle que ese puente de Higuierillas aparece en la ruta que va para Abangaritos. La alcaldesa, dice, nosotros cuando empezamos a manejar el proyecto, lo mandamos al MOPT, ellos dijeron que eso le correspondía al CONAVI, pensando lo mismo y ellos lo devolvieron diciendo que eso era ruta cantonal y no nacional; pero sin embargo vamos a hacer la consulta sobre este asunto. Quien preside, indica, quería consultarle a doña Anabelle, sobre la iluminación del centro de las Juntas, tal vez, que le consulte al ICE, que se puede hacer con esto, aquí es buscar alguien de peso para tratar el tema, tal vez, lo que hizo la zona de los santos. La alcaldesa, comenta, en el caso de la municipalidad, vamos a poner lámparas LED, en el parque. Quien preside, dice, en este tema, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0295-2017: “ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; BUSCAR LA FORMA PARA ESTABLECER UN CONVENIO CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD; PARA EL CAMBIO DE LUCES LED, EN EL CENTRO “CABECERA LAS JUNTAS”.** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa indica vamos a ver como organizamos esto. Quien preside, consulta que paso con este taller de motos? La alcaldesa, indica no tiene patente todavía, él mando a solicitar la ampliación de comercio, pero entonces yo le dije a Rafael, que investigara un poco más, porque no solamente estaban solicitando para venta de repuestos, sino que lavan autos y arreglando motos, entre otras cosas, están cerca de una escuela, hay que ver qué pasa. Quien preside, dice, allá en la cuesta la Chiri él tiene un mini hotel, tienen baños y servicios, los gringos pegan el carro rodante y ahí se quedan, el señor se llama Fernando Méndez. La síndica Jennifer Mena, dice, tal vez, doña Anabelle, si me ayuda a enviar el acuerdo lo del cambio de

partidas, hay que llevarlo personalmente a la asamblea, porque me dijo el señor secretario que él lo mando por correo. La alcaldesa, dice, el viernes viene a firmar la empresa sobre lo del contrato del acueducto municipal, entonces la otra semana hay que mandar unos documentos a la contraloría y aprovechamos para esto.

V. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota con fecha 17/07/2017; enviado por la alcaldía de Nicoya; donde invitan al presidente del concejo municipal, para la celebración del 193 aniversario de la anexión del partido de Nicoya, en el parque de este cantón, el día 25/07/2017. Quien preside, indica tenemos que conformar una comisión para el acto formal el próximo martes. El vicepresidente, indica, están invitando al presidente del concejo. La señora alcaldesa, comenta, aquí están invitando solamente al presidente. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0296-2017: “COMISIONAR AL SEÑOR FÉLIX CABEZAS VARELA (PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL); EN PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DEL 193 ANIVERSARIO DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA AL ESTADO LIBRE DE COSTA RICA; ESTE 25/07/2017; EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ANEXIÓN, A PARTIR DE LAS 12:00 P.M, EN EL PARQUE RECAREDO BRICEÑO ARAUZ DE NICOYA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se conoce estado financiero y estadísticas contables del comité cantonal de deportes y recreación de Abangares al 30 de junio del 2017. Quien preside, indica, esta documentación la damos por conocida.

Artículo 3°: Se recibe correo electrónico enviado por el IFAM y el INVU, donde invitan a este concejo municipal, a la capacitación al reglamento de renovación urbana y consulta manual de planes reguladores cantonales. Quien preside, indica, esto se lo debemos remitir a la administración municipal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0297-2017: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR EL IFAM; CON EL FIN DE ENVIAR A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES A ESTA CAPACITACIÓN. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se conoce correo electrónico enviado con fecha 17/07/2017, por la unión nacional de gobiernos locales, referente al segundo boletín de acción municipal, esto con el fin de que las autoridades municipales conozcan sobre lo que está realizando esta institución.

Artículo 5°: Se recibe nota con fecha 10/07/2017; enviado por el viceministro de cultura, donde invitan a este concejo municipal, sobre la sesión extraordinaria de la junta directiva del consejo de la persona joven, a celebrarse en Guanacaste, el próximo 24/07/2017, en el centro cívico por la paz, ubicado en Santa Cruz, a las 2:00 p.m. El vicepresidente, dice, esto va para el comité de la persona joven. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0298-2017: “REMITIR A LA COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES; CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR EL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN; CON EL FIN DE ENVIAR A LOS**

ENCARGADOS A ESTA REUNION. SE ADJUNTA DOCUMENTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor William Quesada, comenta, yo estuve investigando sobre lo de la elección del comité de deportes, no encontré un reglamento definido pero ellos lo que hacen es convocar a asamblea y escogen dos personas para conformar la nueva directiva del comité de deportes, yo recomendaba que esa elección se hiciera acá a vista de todos en una sesión extraordinaria, para dar fe que se llegó la gente necesaria para la asamblea y que todo se haga da derecho Quien preside, indica, creo que si hay un reglamento pero no especifica bien la elección. El regidor William Quesada, indica, otra situación es que me llamo una madre de una joven de volibol que andaba en los juegos nacionales, como no clasificaron tenían que venirse para la casa, como algunas querían quedarse y solamente tres querían venirse para la casa, llamaron al presidente para recoger a las muchachas, pero como eran tres personas dijo que no la iban a enviar la buseta, entonces ellas incurrieron en los gastos para venirse, solamente porque las otras querían quedarse, yo creo que concejo responsable, debemos llamarlos a cuentas, la obligación de ellos eran mandar la buseta para recoger las atletas, porque ya estaban eliminadas. El vicepresidente, dice, el comité de juegos nacionales si ya están eliminadas ya no les permiten estar en la cede, seguro se quedaban con familiares. El regidor William Quesada, dice, pero la obligación de este comité era en ir a traerlas las que se querían venir y las demás se hacían responsables, incluso no debían darles permiso que se quedaran allá, porque ellos son responsables de estos atletas. Quien preside, dice, ellos deben agotar la vía administrativa en ir a la junta directiva del comité de deportes, los padres y si no resuelven nada entonces venir acá.

Artículo 2°: El regidor Luis Diego Arauz, indica, tengo algo que enviaste por wassap Octavio, sobre la recuperación de la tres penínsulas, se va a tocar el tema ahora cuando venga el presidente, dice, no se había tomado un acuerdo en apoyo a la municipalidad de Nicoya. Quien preside, dice, el que tiene que presentar el contencioso es la municipalidad de Nicoya, que fue lo que hizo Villalobos en Liberia, se tomó un acuerdo aquí donde todas las municipalidades apoyaban la gestión de presentarlo ante el contencioso, en aquel momento.

Artículo 3°: Quien preside, indica, usted quería decirnos algo don Eduardo. El señor Eduardo, indica, es que alguien me comento sobre el puente de Higuierillas, si había alguna duda al respecto, es así. La alcaldesa, comenta, es que decía Justo, en que en una institución aparece que es parte de una ruta nacional, pero en el CONAVI, no las devolvieron, porque dicen que es ruta cantonal. El señor Eduardo, dice, bueno lo que está aquí, desde la Irma hasta la #601, que es la ruta Colorado-Abangaritos, pertenece a Colorado, inclusive no sé cómo se traspasó un pedacito de la ruta #601 un kilómetro hacia Higuierillas, donde hay otro camino que va a salir antes del puente, eso le pertenecía a Colorado, para efectos de mantenimiento, pero tengo

entendido que de la Irma hasta la ruta #601 le corresponde a Abangares. La alcaldesa, dice si ese es tema a aclarar. Quien preside, dice, es importante que cuando quieren a traer a alguien que nos pida la audiencia, creo que él se debe un respeto y no es la forma de atender a un ciudadano, que nos llamen y les abrimos el espacio.

Artículo 4º: El síndico Gilberto Sequeira, indica, ahí les pase por wassap, una foto de un problema que paso ayer por el rio Cañas, al frente de la casa de Angelito se anduvo socavando la calle, que se podría hacer con esto. Quien preside, indica, ahí se debe meter una pala que drague y canalice unos cien metros sobre el rio. La alcaldesa, dice, otra forma es que llame al 911 para que se active la comisión de emergencia local y ahí si nos darían recursos para el dragado. El vicepresidente, dice, haga la llamada Gilberto hoy mismo al 911 y lo pasan la comisión nacional de emergencias y ellos lo trasladan a la comisión local de acá. El síndico Gilberto Sequeira, indica, que ha pasado con la entrega de la compactadora, era hoy el día en entregarla verdad? La alcaldesa, indica, ahora tiene otro problema se le daño el rodillo, se hizo un adendum para arreglarlo el cual tiene un costo por la suma de ₡1.874.000.00; el rodillo esta por quebrarse el soporte hay que tornearlo, pero nos dijeron que si salía mañana, que ya para el lunes estaba listo.

VIII. Moción.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve de la noche.

Secretario

Quien preside